COLEGIO PARTICULAR
ELENA BETTINI
LA SERENA

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
P I S E
2026

P.I.S.E

IDENTIFICACIÓN	COLEGIO PARTICULAR ELENA BETTINI
RBD	570 – 3
DIRECCIÓN	ANDRÉS BELLO 966
CIUDAD	LA SERENA

AÑO DE ELABORACIÓN	AÑO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1998	2026	ABRIL DE 2026

INTRODUCCIÓN

Nuestro colegio presenta los lineamientos relacionados y propuestos por el Ministerio de Educación y por los Organismos de Emergencia del país, sobre las metodologías y procedimientos, cuyo principal objetivo es el desarrollo y fortalecimientos de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad y el autocuidado en el ámbito escolar.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los que está expuesto toda la Comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan deberá extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

En la elaboración del P.I.S.E. han participado distintos profesionales, funcionarios de nuestra comunidad escolar, tanto en el programa de diagnóstico como en el desarrollo de los distintos programas que contiene este plan.

P.I.S.E. (**P**lan **I**ntegral de **S**eguridad **E**scolar), constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se plantea la necesidad de tener una planificación de seguridad eficiente y eficaz para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada Establecimiento Educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

P.I.S.E

Objetivo General

1.- Generar en todas las personas, que forman parte de la Comunidad Educativa Elena Bettini de La Serena (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados), una cultura fortalecida de **seguridad**, **prevención** y de **autocuidado** para poder **anticipar, prevenir y res –**
ponder de manera adecuada ante situaciones de riesgo y/o de emergencia, de tal forma que se garantice el resguardo de la **integridad física, psicológica y social** .

Objetivos Específico

1.- Proporcionar a los estudiantes y Comunidad en general un efectivo ambiente de seguridad integral mientras se cumplan con las actividades programadas, según correspon – dan.

2.- Potenciar en todos en todos los estamentos del colegio el modelo de protección y se – guridad, motivando a los estudiantes, sus familias y personal del colegio para ser replicado en la familia y en el barrio.

3.- Utilizar la metodología **AIDEP**, constituyéndose en una forma de recopilar información y expresar ésta en un mapa o plano de forma sencilla, que para todos sea de fácil lectura, pero fundamentalmente en un programa de trabajo permanente, actualizando riesgos y recursos.

4.- Diseñar las estrategias necesarias para que se de una respuesta adecuada en caso de emergencia, aplicando la metodología **ACCEDER**, que se basa en la elaboración de panes operativos de respuesta, con el propósito de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla.

5.- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todas las personas que se encuentren al interior del E.E.

6.- Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir las personas que participan de dicha acción.

7.- Promover en toda la Comunidad Educativa el **autocuidado** ante todo tipo de even - tualidad que atente contra la seguridad individual y/o colectiva de las personas.

8.- Elaborar un calendario anual de simulacros de sismos, incendios, atentados u otras situaciones en las que sea necesario realizar evacuación a zona de seguridad preestablecida.

P.I.S.E

ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
COQUIMBO	ELQUI	LA SERENA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COLEGIO PARTICULAR ELENA BETTINI
DIRECCIÓN POSTAL	ANDRÉS BELLO N° 966 LA SERENA
SOSTENEDOR	CONGREGACIÓN HIJAS DE LA DIVINA PROVIDENCIA
DIRECTOR	HNA. MARÍA GLADY ALMONACID MANCILLA
COORDINADOR SEGURIDAD ESCOLAR	GABRIEL BRUNA URZÚA
R.B.D.	570-3
PÁGINA WEB	www.ebettini.cl
TELÉFONO	512-605187 +569-99295476
CORREO ELECTRÓNICO	ebettini@gmail.com secretaria@ebettini.cl
MODALIDAD (DIURNA-VESPERTINA)	DIURNA
NIVELES (PARVULARIA-BÁSICA.MEDIA)	PARVULARIA – BÁSICA - MEDIA
AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO	EDIFICIO DE SALAS Y CAPILLA: 1989 EDIFICIO DE LABORATORIO DE COMPUTACIÓN, SALAS DE ELCTIVO Y COMPUTACIÓN: 1996 GIMNASIO: 2001 EDIFICIO DELANTERO (PORTERÍA, SALAS DE ENTREVISTAS, INSPECTORÍA GENERAL, CENTRO DE PADRESY APODERADOS, SALÓN MULTIUSO, COMEDOR DE ALUMNOS, COCINA, SALA DE MÚSICA, SALA DE ARTE, COMEDOR DEL PERSONAL, CONVIVENCIA ESCOLAR.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CALLE: Andrés Bello N° 966 barrio San Miguel Arcángel (casco histó rico de la ciudad, en la tercera terraza)
OTROS	El colegio se encuentra ubicado fuera de la zona de inundación, se-gún la cartografía de inundación de la bahía. De ser necesario realizar evacuación al exterior del colegio, se debiera proceder con el desplazamiento por la calle Amunátegui hasta llegar al punto de encuentro, determinado por la autoridad de SENAPRED.

P.I.S.E.

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA			TOTAL	JORNADA ESCOLAR			
PREBÁSICA	BÁSICA	MEDIA		MAÑANA	TARDE	VESPERTINA	COMPLETA
80	360	180	620				X

NIVELESDE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

SALA CUNA				PARVULARIA NIVEL MEDIO				PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN			
SALA CUNA MENOR		SALA CUNA MAYOR		NIVEL MEDIO MENOR		NIVEL MEDIO MAYOR		TRANSICIÓN MENOR O PREKINDER		TRANSICIÓN MAYOR O KINDER	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
-	-	-	-	-	-	-	-	20	15	27	18

NÚMERO DE DOCENTES		NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO DE ESTUDIANTES	
MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
12	38	5	31	332	288

NIVELES DE ENSEÑANZA COLEGIO

PREKINDER		KINDER	
F	M	F	M
20	15	27	18

1° BÁSICO		2° BÁSICO		3° BÁSICO		4° BÁSICO		5° BÁSICO		6° BÁSICO		7°BÁSICO		8° BÁSICO	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
23	21	21	24	25	20	15	30	24	21	22	23	25	20	25	21

1° MEDIO		2° MEDIO		3°MEDIO		4° MEDIO	
F	M	F	M	F	M	F	M
30	15	23	22	23	22	29	16

OBSERVACIÓN:

Nuestro Colegio cuenta con un curso por nivel y lo que se registra en los cuadros anteriores es información Actualizada al 22 de Septiembre de 2026.

NÓMINA DE ESTUDIANTES CON NEE

P.I.S.E

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 2026

NOMBRE DE DIRECTORA	HNA. MARÍA GLADY ALMONACID MANCILLA
NOMBRE DE COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	GABRIEL BRUNA URZÚA
FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ	ABRIL DE 2026
FIRMA DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	

NOMBRE	R.U.N.	ESTAMENTO PROFESIÓN U OFICIO	NIVEL	ROL	WHATSAPP
Hna. María Glady Almonacid Mancilla		Directora	Colegio	Responsable del Comité de Seguridad	512 65187
Hna. Marisela López Tapia		Superiora	Comunidad Religiosa	Sostenedora	+56 9
Gloria María Magna Gutiérrez		Subdirectora	Colegio	Subroga a Directora en su ausencia	+56 9
Gabriel Germán Bruna Urzúa		Profesor	Colegio	Coordinador de P.I.S.E.	+56 9
Ángela Gissella Toro Carvajal		Profesora	Colegio	Inspectora General	56 9
Jorge Alexis Jiménez Araya		Psicólogo	Colegio	Coordinador Convivencia Educativa	
Valery Rocío Campos San Francisco		Contabilidad	Colegio	Administrativa	+56 9
Yarik Jean Pierre Góngora Mite		Estudiante 3° medio	Colegio	Pdte. Centro de Alumno	
Doris Soledad Álvarez Flores		Secretaria	Apoderada	Centro de Padres y Apoderados	
Joselyn Macarena Esquivel Flores		T.E.N.S.	Colegio	Primeros Auxilios	9

P.I.S.E.

COORDINACIÓN P.I.S.E. 2026 AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO DE EMERGENCIA

	NOMBRE DEL CONTACTO	TELÉFONO DE CONTACTO
DIRECTORA	Hna. María Glady Almonacid Mancilla	512 605187 56 9 99295476
COORDINADOR PISE	Gabriel Bruna Urzúa	56 9
2° COORDINADOR	Jorge Jiménez Araya	56 9

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL CONTACTO	TIPO DE EMERGENCIA	TELÉFONO DE CONTACTO	DIRECCIÓN
CARABINEROS	Mesa Central	Incendio Terremoto Emergencia Sanitaria	512 223362 512 651081 133	Colón N°| 720
HOSPITAL	Mesa Central	Incendio Terremoto Emergencia Sanitaria Accidente	512 333424	Balmaceda N° 916
BOMBEROS	Mesa Central	Incendio Terremoto Emergencia Sanitaria	512 225592 512 225047 132	Avda. Balmaceda s/n esquina Avda. Francisco De Aguirre
A.CH.S.	Mesa Central	Accidente Laboral Emergencia Sanitaria	6006002247	Balmaceda N° 947
SENAPRED	Mesa Central	Sismo, Tsunami, Incendio forestal, Abastecimiento Alternativo de Agua Potable	512 212531	Juan Cisternas 2200
P.D.I.	Mesa Central	Accidente Emergencia Sanitaria	512 671028 134	Balmaceda 1010
RESCATE AÉREO	Mesa Central	Emergencias en zonas de difícil acceso Evacuaciones de pacientes críticos	138	Ruta 41, aeródromo La Florida
RESCATE MARÍTIMO	Mesa Central	Accidente Marítimo Naufragio	512 558100 137	
C.G.E.	Mesa Central	Corte de suministros y fallas eléctricas Alumbrado público	6005005050 800800767	Balmaceda 2195 local101
AGUAS DEL VALLE	Mesa Central	Incendio Sismo Emergencia Sanitaria	6004004444 512 206000	Colo Colo N° 935
PLAN CUADRANTE	Sgto. 2° Cristian Flores	Emergencias policiales Delitos en curso Labores de prevención	133 569 95367652 512 651081	

P.I.S.E.

NÓMINA DE ESTUDIANTES Y CONTACTO DE APODERADOS 2026

NÓMINA DE PREKINDER

NÓMINA DE KINDER

NOMINA DE PRIMER AÑO BÁSICO

NOMINA SEGUNDO AÑO BÁSICO

NOMINA TERCER AÑO BÁSICO

NOMINA DE CUARTO AÑO BÁSICO

NOMINA DE QUINTO AÑO BÁSICO

NOMINA DE SEXTO AÑO BÁSICO

NOMINA DE SÉPTIMO AÑO BÁSICO

NOMINA DE OCTAVO AÑO BÁSICO

NÓMINA DE PRIMER AÑO MEDIO

NÓMINA DE SEGUNDO AÑO MEDIO

NOMINA DE TERCER AÑO MEDIO

NOMINA DE CUARTO AÑO MEDIO

P.I.S.E.

ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN SEGURIDAD ESCOLAR

FECHA	Abril de 2026
PARTICIPANTES ASISTENTES	Hna. María Glady Almonacid Mancilla Gloria Magna Gutiérrez Gabriel Bruna Urzúa Ángela Toro Carvajal Antonella Pérez Araya
TEMA DE REUNIÓN	Organización año 2026

COMPROMISOS	COMPROMISOS ADOPTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO
Constitución del Comité del PISE año 2026 y lo componen las siguientes personas: Hna. María Glady Almonacid Mancilla, Hna. Marisela López Tapia, Gloria Magna Gutiérrez, Gabriel Bruna Urzúa, Ángela Toro Carvajal, Jorge Jiménez Araya, Valery Campos San Francisco, Yarik Góngora Mite, Doris Álvarez Flores, TENS.	Se constituye el equipo y se plantean las tareas a desarrollar en el año 2026: pesquisar zonas de riesgos, inducir a una actitud de autocuidado permanente en todos los miembros del E.E. realizar inducciones en relación a distintos tipos de emergencias.	
Elegir estudiantes desde 7° básico hasta 4° medio para ser líderes de seguridad en sus respectivos cursos	Se elige estudiantes para ser líderes de seguridad en sus respectivos cursos.	Este grupo de alumnos debe ser elegidos durante la primera quincena del mes de Abril para darles una inducción inicial.
Instalar los extintores con nueva carga, en los lugares establecidos previamente.	Se colocarán los extintores a la altura correspondiente, según lo indicado en la ley, es decir, a una altura de 1,30 m.	Los extintores deben ser instalados en sus respectivos lugares durante la primera semana de Marzo.
Actualizar datos del PISE 2026.	Estar atentos a las variaciones de información que se deben registrar en el PISE.	Durante el mes de Octubre se debe incorporar al PISE toda información relevante, de tal manera de tener este documento totalmente actualizado antes del término del año 2026,
Tareas PISE 2026. Emergencias: - Terremotos - Incendios - Tsunami - Conmoción social - Asaltos - Escape de Gas - Emergencia Sanitaria - Uso de sala de primeros auxilios	Preparar presentaciones de inducción para diferentes situaciones de emergencia.	Estas actividades están calendarizadas para todo el año escolar para clases de orientación.
Realizar campaña de vida saludable.	Preparar una presentación, afiches sobre vida saludable, tanto en alimentación como en actividades deportivas	Esta actividad tiene como tiene como plazo para ser ejecutado hasta el término del primer semestre, siendo su lanzamiento la primera semana de Mayo.

P.I.S.E.

ACTA REUNIÓN COORDINACIÓN SEGURIDAD ESCOLAR 2026

FECHA	**07 de ABRIL de 2026**
PARTICIPANTES	**Gloria Magna Gutiérrez** **Gabriel Bruna Urzúa** **Ángela Toro Carvajal** **Antonella Pérez Araya**
TEMA DE REUNIÓN	**FECHAS DE SIMULACROS, DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES, OTROS**

COMPROMISOS	COMPROMISOS ADOPTADOS	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO
Determinar fechas de ensayos de evacuación (simulacros)	Se adopta el compromiso de efectuar ensayos o simulacros de terremoto, tsunami, incendios, y participar de simulacros organizados por SENAPRED.	Programa anual de simulacros Abril: Viernes 17 Jueves 30 Mayo: Martes 19 Junio: Lunes 15 Julio: Miércoles 22 Agosto: Miércoles 19 Septiembre: Jueves 24 Octubre: Lunes 19 Noviembre: Jueves 13
Nominar monitores	Nombrar monitores o encargados que asuman responsabilidades diversas en caso de simulacros y/o situaciones reales.	Los siguientes funcionarios y estudiantes son nominados para ejercer las funciones indicadas, respectivamente: **PATIO CENTRAL** (ZONA DE SEGURIDAD) *Encargado de dar alarma (campanadas): Sra. Maricarmen Alfaro Prof. Carolina Mejías Srita. Vanessa Cabrera *Control y uso de megáfono: Prof. Gabriel Bruna *Encargada de pauta de evaluación de simulacro: Srita. Valery Campos *Encargado de revisión de salas: 1er Piso Básica: Sra. Katherine Segovia 2° piso Básica y Media post evacuación: Ps. Jorge Jiménez **PATIO DELANTERO** (ZONA DE SEGURIDAD) *Encargado de dar alarma (campanadas) Prof. Carlos Egaña o Prof. Alex Arancibia *Control y uso de megáfono: Prof. Ángela toro. *Encargado de revisar dependencias del edificio: Prof. Alex Arancibia y/o Asistentes de la Educación.

		*Encargados de revisar baños: - E. Básica varones y damas: Sra. Clara Trujillo - E. Media dama Sra. Alibet Zepeda - E. Media varones Prof. Carlos Egaña • Corte de suministro Eléctrico y Agua Potable: Sra. Nataly Ortiz y/o don Juan Alfaro • Corte de suministro de Gas Licuado: Manipuladoras de alimentos JUNAEB. • Gimnasio: Profesores de Ed. Física y encargado de mantención • Alumnos encargados de puertas de 7° básico a E. Media: 7° Básico: Matías Escobar 8° Básico: Vicente Alvarado 1° Medio: Martín Huerta 2° Medio: Ricardo Rojas 3° Medio: Felipe Burrow 4° Medio: Ian Garrido
Detección de zonas inseguras o riesgos en las inmediaciones del establecimiento.	**Una semana para detectar zonas peligrosas y elaborar un informe**	Dos semanas para elaborar informe desde esta reunión para dar fechas concretas a los problemas, siempre y cuando se trabaje de forma presencial.
Realizar sensibilización en las clases de orientación sobre seguridad escolar.	Elaboración y entrega a cada profesor jefe de presentación en power point sobre seguridad al interior del establecimiento.	En 15 días el equipo entregará a cada profesor jefe una presentación sobre sensibilización de seguridad escolar para ser tratado en las clases de Orientación o Consejo de Curso durante el segundo semestre.
Realizar protocolo de medidas en relación a enfermedades cotagiosas; por ejemplo, Boca-mano-pie, Sarna, Covid 19, entre otras.	Elaboración de acuerdo a documentos de Salud del Mineduc y realidad del colegio.	Elaborar el protocolo solicitando la colaboración a todas las personas involucradas en el tema de salud, Pidiendo, también,

Responsables de compromisos		El Comité de Seguridad es el responsable de realizar el ensayo o simulacro de evacuación; mientras que en el aula el profesor que esté a cargo del curso asume la responsabilidad. El alumno encargado de las puertas debe calzarse el chaleco de seguridad y guíar a sus compañeros a la zona de seguridad. El equipo de seguridad escolar es responsable de comprobar que no existan zonas de peligro al interior del colegio y si lo hubiere debe comunicarlo a la administración para solucionar los riesgos de peligro. En cuanto a zonas de riesgo en el exterior dl colegio está la opción de sensibilizar a la comunidad escolar y enviar carta a las autoridades pertinentes para que adopten las medidas necesarias para dar solución a lo expresado. En caso de accidente escolar se a avisará a Inspectoría General para que aplique protocolo ya establecido.
Seguimiento de compromiso		Los compromisos se verificarán periódicamente para ver si ha existido solución.

P.I.S.E.

ANÁLISIS HISTÓRICO ¿QUÉ NOS HA PASADO?

El colegio Elena Bettini se encuentra ubicado en el casco antiguo de la ciudad de La Serena, en calle Andrés Bello
N° 966.- Es un barrio que en la mayoría de sus edificaciones están construidas de adobe "sentado", tal cual como la mayoría de las construcciones del siglo XIX, lo que le ha permitido mantenerse en pie a pesar del tiempo transcurrido hasta hoy y nuestro colegio no escapó a ese tipo de construcción; sin embargo, se ha ido renovando, con mucho esfuerzo, hasta lograr tener una edificación sólida, de dos pisos, salvaguardando el estilo arquitectónico de la zona típica de la ciudad.- Las edificaciones son modernas, construídas por etapa, la primera en 1989, la segunda en 1997, el gimnasio el año 2001, la infraestructura delantera, que está destinada para salas de Artes, Música, comedor para estudiantes (en primer piso) y de personal (segundo piso), cocina, oficinas, portería, hall de recepción, se inició su construcción en Marzo del año 2010 y la sala para Prekínder con su respectivo patio de juegos se construyó el año 2024.- Es necesario destacar que el colegio consta de dos amplios patio, el delantero, destinado para el ciclo de Enseñanza Media y el patio central (interior) destinado para el ciclo de Enseñanza Básica; ambos patios son nuestras principales Zona de Seguridad.

En el historial del colegio, respecto a emergencias, se cuenta con el terremoto de 7,1 Mw ocurrido en Octubre de 1997, con epicentro en la comuna de Punitaqui, que dejó como evidencia desprendimiento de material superficial (estuco) de los pilares que rodean la escalera principal, sumado a que durante toda la semana hubo réplicas sobre 5 grados, lo que obligó a realizar evacuaciones de manera constante.

En el año 2003, en el mes de Marzo, la ciudad se afectada por el "Terral" (viento cálido que viaja desde la cordillera), lo que obligó a tomar algunos resguardos para evitar el calor que ello produce, esta situación tuvo una duración de tres días.

El 11 de marzo de 2010, se había ingresado a clases cuando ocurrió una réplica del terremoto señalado como el 27F, con epicentro frente a la costa de la región del Bío- Bío, cerca de Cobquecura y Cauquenes y luego de haber terminado el sismo se efectuó la evacuación correspondiente; enseguida, se hacen los comentarios a toda la comunidad educativa en relación al procedimiento de de evacuación ejecutado

En el año 2011 tuvimos un problema de conmoción social, traducido en las protestas estudiantiles que trataban de tomarse distintos colegio de la ciudad, por tal razón se debió organizar cuadrillas nocturnas de profesores y apoderados para resguardar las dependencias del colegio en caso de sufrir algún tipo de invasión.

El 16 de Septiembre de 2015, ocurre un terremoto a las 19:44 hrs., por lo que el colegio sufre el desprendimiento de algunas luminarias en el gimnasio y, también, de algunas planchas de Aislapol (plumavit) que forman parte del cielo raso de salas de clases.

No obstante a que en el Establecimiento Escolar (EE) existen 7 escaleras, 6 que conducen al segundo piso y una que conecta el patio de entrada o delantero con el patio principal, dado a que existe una diferencia de nivel, no se han registrado accidentes en dichas escaleras; sin embargo, constantemente se está recordando respecto a la forma correcta de cómo transitar por ellas, atendiendo al autocuidado y al criterio en el sentido de la prevención de accidentes.

P.I.S.E.

Desde el año 1998 en el colegio se hacen operaciones de simulacro de emergencia, los que son planificados para el año y ejecutadas mensualmente. - Los estudios, las observaciones y la experiencia adquirida a través del tiempo de ensayos y de situaciones reales permitieron tener elementos para evaluar cómo hacer mejor esta práctica. - A contar de esa fecha se tomó la decisión de no realizar evacuación mientras estuviera temblando, indicándole a los alumnos que en ese momento se ubicaran al lado de su mesa, sentados en el piso, protegiendo su cabeza con sus brazos y una vez concluído el sismo y dada la orden de evacuar, salir rápidamente hacia su zona de seguridad.

En el año 2011, se participó en un simulacro de alerta de tsunami organizado para la ciudad por la ONEMI por lo que se evacuó hacia el exterior del colegio en dirección a un punto de encuentro previamente establecido.

Particularmente, no fue una experiencia muy positiva ya que produjo en la gente un pánico colectivo, especialmente en los apoderados del colegio, porque mientras se realizaba la evacuación camino hacia el punto de encuentro, muchos apoderados abrían las puertas de sus vehículos y se llevaban a sus hijos, sacándolos de las filas sin autorización de los profesores a cargo del grupo de alumnos.- Con todo lo anteriormente expuesto obtuvimos experiencia por lo que logramos potenciar nuestras prácticas.

La autoridad de ONEMI (hoy SENAPRED) ha realizados dos estudios serios en materia de posibles maremotos que pueden afectar a la ciudad: uno de origen nacional y otro de origen japonés, según ha comunicado el encargado de las oficinas en la ciudad a los colegios, a través de reuniones informativas e instruccionales, señalando que para efectos de Tsunamis, ambos estudios coinciden en que se reconoce como zona de protección ante tal emergencia desde la cota 30 metros sobre el nivel del mar, o sea, referencialmente la calle Pedro Pablo Muñoz hacia el sector oriente.

De acuerdo a lo anterior, la comunidad escolar no tiene que hacer evacuación hacia el exterior del establecimiento; sin embargo, por prevención se realizará evacuación vertical hacia el segundo piso del EE, ésto si es que la autoridad de educación u organismo de emergencia dispongan un estado diferente de acción.

Los contactos que hemos tenido con instituciones de emergencias se han originado por enfermedad o accidentes menores: urgencias (hospital), vacunación (consultorio) y a bomberos se les ha solicitado la demostración de cómo apagar un fuego, pero no se han presentado a atender nuestra solicitud. El uso de extintores se ha demostrado, en una oportunidad, por la empresa que recarga los extintore y en otra ocasión por el actual coordinador PISE, don Gabriel.

Al lado de nuestro colegio sur del colegio se ubica la casa de Retiro Espirituales y un templo Católico. - El templo está construido en adobe, que, junto a una parte4 de la casa adyacente, no ha recibo la debida mantención, por lo que se observan grietas. El resto de la casa de ejercicio espirituales es una construcción moderna.

El sector en el que está emplazado nuestro colegio tiene todas las características de un barrio antiguo; sus casas de adobe de barro, la gran mayoría centenarias que, en apariencia externa, lucen bien a pesar del paso de los años. La calle André Bello, en horas de inicio y de término de jornada, el flujo vehicular se intensifica, produciéndose dificultades en el tránsito, lo que implica, de alguna manera, la posibilidad de acercamiento de vehículos de emergencia si se produjese al interior o exterior del colegio.

En esta etapa se exige mantener un historial de eventos o hechos ocurridos para iluminar con antecedentes correctos sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo a las personas, bienes materiales, medioambiente e institución educativa en general, así como lo que dice relación con el entorno del colegio.

En el año 2015, durante el movimiento estudiantil, el colegio debió tomar medidas de resguardo por las amenazas de "tomas" que se hicieron a nivel nacional y local, por cuya razón un grupo de profesores y apoderados debió hacer guardia durante las noches para mantener protegido al E.E. de posibles ataques externos.

En 2020, durante la pandemia mundial provocada por el COVID 19 aplicamos todos los protocolos internos y los emanados de los Ministerios de Salud y de educación para prevenir contagios y, también, actuar en caso necesario.

P.I.S.E.

ANÁLISIS HISTÓRICO					
Fecha	**¿Qué nos Sucedió?**	**Daño a personas**	**¿Cómo se actuó?**	**Daño a la infraestructura**	**Seguimiento**
Miércoles 15/10/97	Terremoto de En Punitaqui a las 15:00 hrs. aprox.	No afectó a nadie.	Se tocó el timbre de evacuación, que dejó de sonar porque se cortó el sumistro eléctrico.	Se desprendieron algunos trozos de estuco de las columnas asísmicas, cayendo hacia la escalera.	Se removió escombros, el constructor del edificio envió personal para evaluar daños y sólo se detectó el desprendimiento de estuco superficial.
De Lunes 17 a Miércoles 19 de Marzo.	Presencia del "Terral Elquino", que es un viento cálido que provoca aumento de temperatura ambiental.	Provocó en algunos de los integrantes de la Comunidad Escolar una sensación de deshidratación.	Se permitió a todos transportar botellas con agua y recurrir a los baños a refrescarse.	No aplica.	No aplica
Jueves 11/03/2010	Terremoto con epicentro en la zona de Pichilemu.	No hubo daño a personas	Se hizo evacuación a zona de seguridad	No hubo daños.	No aplica.
Jueves 16/09/2015	El Jueves 16 de Sept. a las 19:54 hrs. Hubo un terremoto con epicentro entre Los Vilos e Illapel de intensidad 8,4°	En el momento que se produjo el sismo, no había personas en el colegio.	No hubo acción de ningún tipo	Algunos focos de iluminación del gimnasio se soltaron de su soporte de sustentación.	Se realizó la reparación correspondiente para dejarlos nuevamente en servicio.
Jueves 11/05/2017	Precipitación de lluvia.	El colegio funciona normalmente.	Hubo baja asistencia de estudiantes por falta de conectividad vial.	No hubo.	No aplica.
Lunes 26/06/2017	Precipitación de lluvia.	No hubo.	No hubo necesidad de aplicar ningún protocolo.	No aplica	No aplica
Martes 10/04/2018	Temblor de 6,2° a las 07:19 hrs. Con epicentro en Punitaqui, provincia de Limarí.	No hubo daños personales.	Las personas que se encontraban en el colegio en ese horario acudieron de inmediato a la zona de seguridad.	No hubo daños.	No aplica.

Viernes 13/03/2020.	Pandemia mundial por COVID 19	Al inicio de declaración de pandemia en nuestro país, en el colegio no hay afectados.	08/02/2020 se decreta alerta sanitaria. 03/0372020 se confirma primer caso en el país. 18/03/2020 se declara estado de excepción constitucional de catástrofe. Se suspenden las clases como medida preventiva.	No aplica.	No aplica.
Lunes 27/09/2021	Retorno a clases semipresenciales	El colegio retoma las clases presenciales en dos grupos , según indicaciones de los Ministerios de Salud y de Educación.	Se tomaron las medidas necesarias de acuerdo a lineamientos para evitar contagios.	No aplica	Durante el trimestre se mantuvo el seguimiento de casos, así como las medidas para evitar contagios.
Jueves 28/06/2022	Emergencia por emanación de gas.	No hubo daños a personas	Se evacuó el colegio	No aplica	No aplica

P.I.S.E.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿DÓNDE Y CUÁNDO PODRÍA LLEGAR A OCURRIR UNA EMERGENCIA?

CONDICIÓN DE RIESGO (AMENAZAS, VULNERA-BILIDADES, CAPACIDADES.	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO DE SOLUCIONARLO
En Kinder	Patio del Kinder	Pared de adobe que es parte de casa del Tránsito. Si se produce un terremoto, no sabemos si resistirá.	Arzobispado de La Serena
Sala de Pie	Colocar mica a los vidrios de las ventanas.	En caso de sismo de gran magnitud el riesgo que se rompan y caigan a zona de seguridad de prekínder.	La dirección del colegio está informada y al tener reunión con constructores, éstos explican que la infraestructura es sólida y que no presentaría fallas.
Entrada portón sector JUNAEB	Calle Andrés Bello	No cuenta con terraplén (eliminación de soleras) para el ingreso de vehículos con carga de alimentos por lo que queda expuesto a contaminación o asalto.	Dirección, elevando solicitud a dirección de tránsito para poder realizar los trabajos que puedan permitir el acceso sin obstáculos.
Entrada a estacionamiento del colegio	Calle Peni, entre calles Andrés Bello y Regto. Coquimbo.	El portón es operado por control remoto y existe la posibilidad cierta que al cerrarse no lo haga correctamente, por lo tanto, puede quedar entre abierto, situación que ha ocurrido en varias oportunidades, con el consiguiente riesgo que entren personas extrañas al lugar.	Encargado de mantención, Administración del colegio, PISE.
Escaleras, pasillos con piso de cerámica que de acuerdo a ciertas condiciones pueden tornarse resbalosos.	En el colegio tenemos 8 escaleras que permiten acceder al 2° piso de los distintos bloques de construcción y, por supuesto, están ubicadas en distintos lugares.	Si los bordes no están debidamente demarcados pueden provocar algún accidente. Para evitar riesgos se procede a colocar en cada peldaño y en los pasillos piso de goma y/o cintas antideslizante.	Encargado de mantención. Administración, PISE.
Sistema de gas licuado en cocina de JUNAEB.	Parte externa de cocina.	Podría existir mal manejo del sistema lo que produciría alguna eventual fuga de gas, por lo que se hace necesario asignar a una manipuladora de alimentos como responsable del control de dicho sistema	Encargado P.A.E.

P.I.S.E.

PRIOROZACIÓN DE RIESGOS (DE ACUERDO A LOS RECURSOS NECESARIOS DISONIBLES)

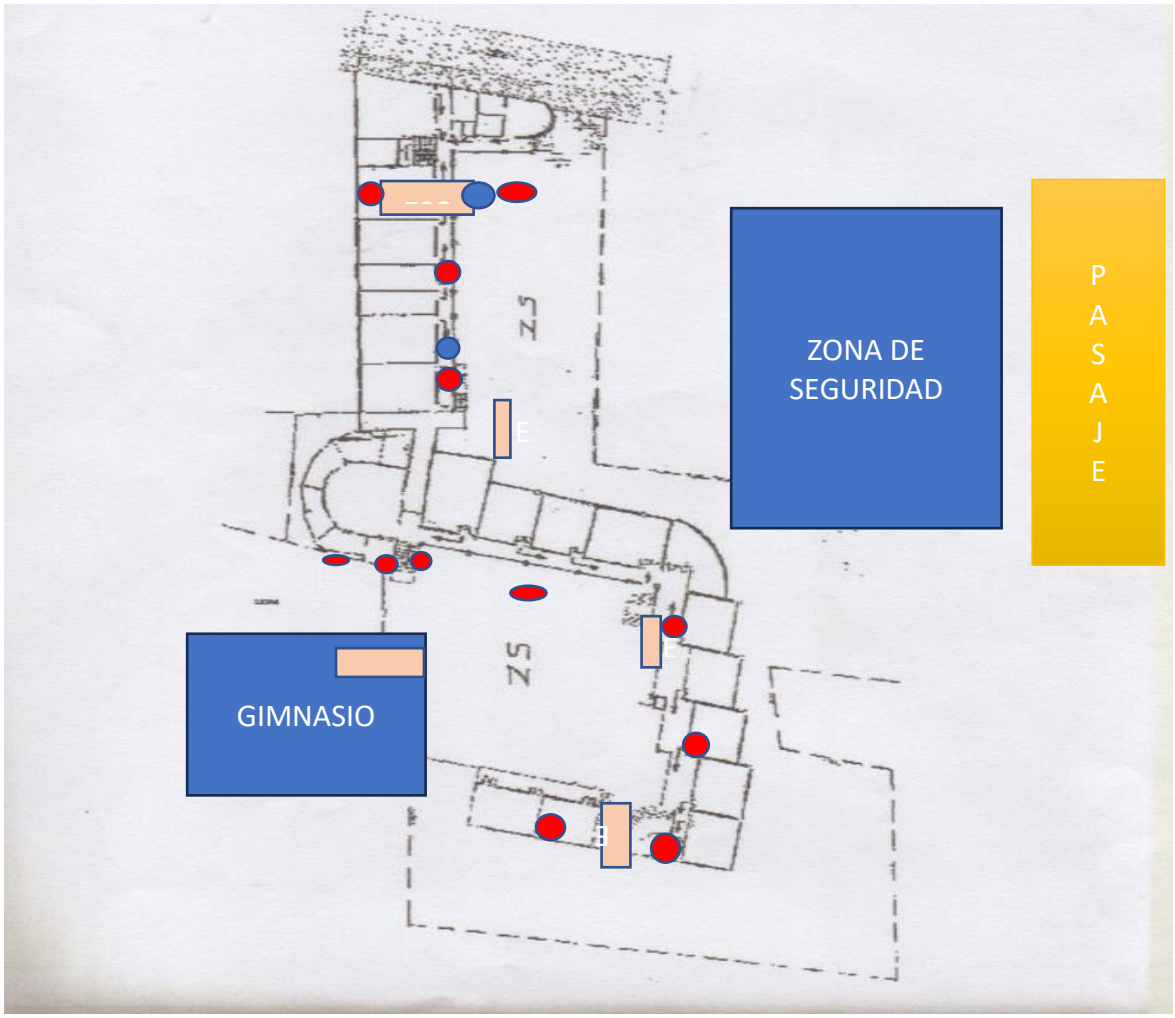
PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDETIFICADA)	**UBICACIÓN**	**RIESGO** (ALTO, MEDIO, BAJO)	**REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS APOYO TÉCNICO, OTROS.**
Baños de damas y varones de Enseñanza Básica y Media.	En distintos lugares: Básica, Patio principal primer piso; Media damas, Patio principal al lado externo gimnasio;	Medio	Principalmente, para mantener el piso seco (sin humedad). Hacer tomar conciencia del uso adecuado de los baños.
Unión arquitectónica en segundo piso entre edificio antiguo y edificio nuevo.	Entre Laboratorio de ciencias y Sala de Artes.	Medio	Colocar en el piso elementos antideslizantes y/o cartones en períodos de precipitaciones pluviométricas con el propósito de evitar deslizamientos y posterior caída.
Mal estado del elevador de 1° a 2° piso, el que es para uso exclusivo de personas discapacitadas. **Está fuera de servicio**.	Este elevador se encuentra adosado en el Sector de las salas de Enseñanza Básica en el patio central.	Bajo	Se necesitan recursos económicos para hacer llamado a licitación, con el fin de realizar una mantención y reparación para su puesta en servicio.
Exposición al sol.	Patios en las horas de recreo.	Medio	Realizar campañas sobre el uso de bloqueador solar, tanto para los estudiantes, como para el personal del colegio. También se promueve el uso de jockey, estableciendo el color a utilizar, además, en lo posible con la insignia del colegio y sin otro diseño.
Escalera de emergencia.	Se encuentra al costado del Laboratorio de Ciencias.	Medio	Esta escalera queda fuera de uso para los efectos de evacuación de emergencia masiva, pues se usará para tal efecto, la escalera que se encuentra a las afuera de la sala de Artes, que desemboca directamente a la zona de seguridad del patio delantero.

Casas construidas con adobes (hechos de barro con paja).	En el entorno del colegio, por calle Andrés Bello y Peni.	Alto.	Hacer campaña para el autocuidado para transitar por las calles por existir posibilidades de derrumbe.
Tendido eléctrico.	Calle Andrés Bello.	Alto.	A la altura de la vereda inmediatamente en la salida principal del colegio, se encuentran cables de baja y media tensión, cuya postación está precisamente en la vereda del colegio.
Bocacalle frente a la salida principal del colegio.	Calle Saturnino Mery con Andrés Bello y Saturnino Mery con el Santo.	Alto.	Campaña de autocuidado para evitar ataques, asaltos o atropellos. Se debe solicitar presencia de carabineros para la entrada y salida de estudiantes del colegio.
Pasillos	Pasillos interiores de pabellones	Medio	Durante recreos y/o lloviznas hacer campaña de autocuidado para evitar resbalones y caídas.

P.I.S.E.

J

PLANO DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD PLANTA BAJA EDIFICIO 1 Y 2



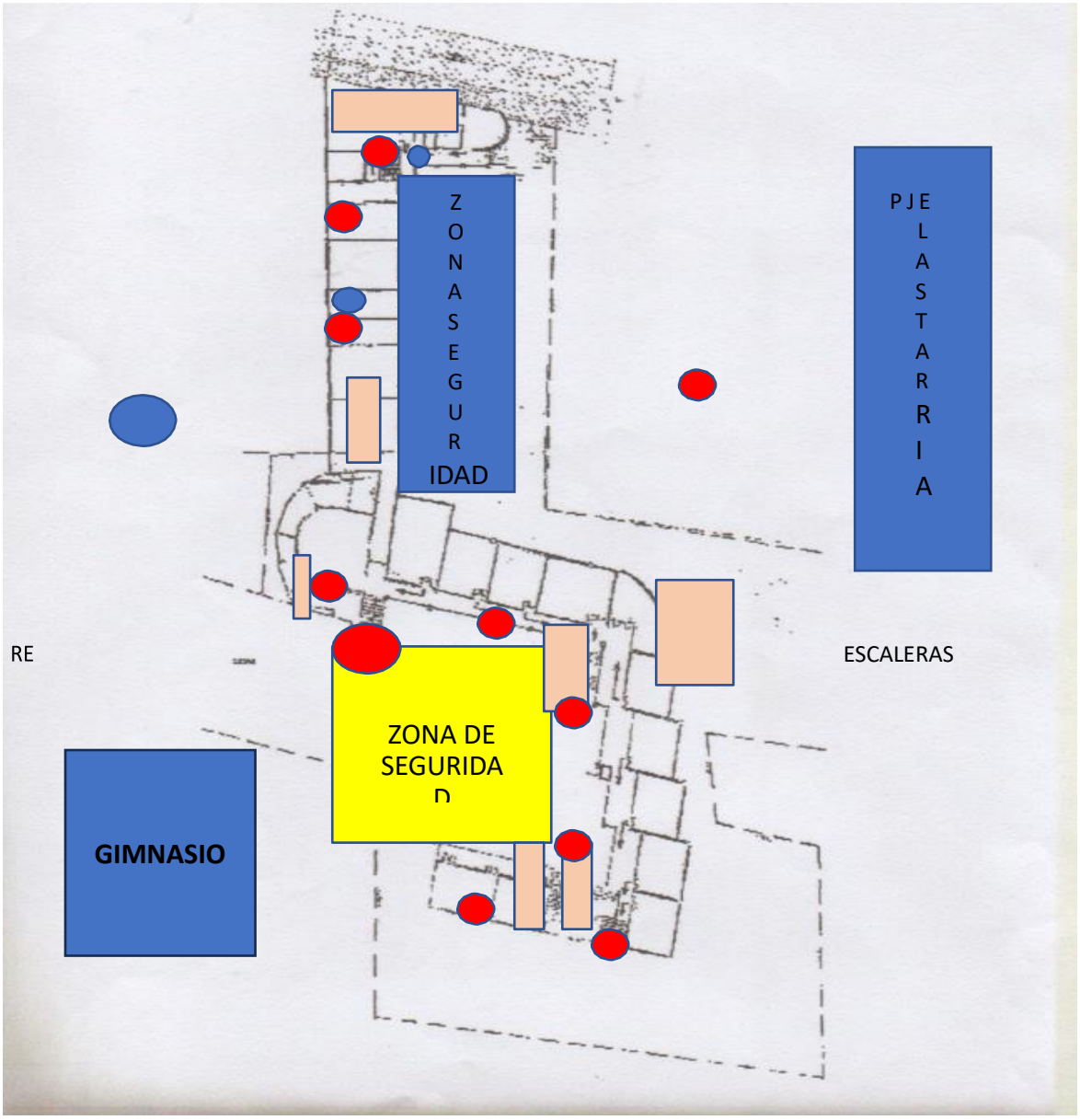
J

Edificio 1 Planta Baja: Evacuación a ZONA DE SEGURIDAD 1 (alumnos personal y visitas).	**Edificio 2 Planta Baja: Evacuación a ZONA DE SEGURIDAD 2** (alumnos, personal y visitas)
1° a 4° básico, Enfermería, Lab. De Computación, Sala de Profesores, Of. De Coordinación Pedagógica, Of. Dirección, Secretaría, Biblioteca, Capilla.	Comedor Estudiantes, Cocina, Inspectoría Sala de Atención de Apoderados, Centro de Padres, Fonoaudióloga.

Extintores Red húmeda Escaleras

P.I.S.E.

MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS PLANTA ALTA SEGUNDO PISO EDIFICIO 1 Y 2.



Edificio 1 Planta SEGUNDO PISO: Evacuación a ZONA DE SEGURIDA 1	**Edificio 2Planta SEGUNDO PISO: Evacuación a ZONA DE SEGURIDAD 2**
De 5° a 7° básico y Sala PIE evacuan por escalera N° 2. 8° básico, Sala SEB y 3° y 4° medio evacuan por **escalera N° 1.** Cursos en Electivo evacuan por escalera N° 3. Gimnasio evacua por **escalera N° 8**	Sala de Ates, comedor del personal, Ropero Artítico, Sala de Musica, 1° y 2° medio Lab. De Ciencias evacuan por escalera N° 6. Sal de Pastoral, Of. Encargado de Computación, Sala Multiuso. Of. Psicólogo/a, Recaudación, Convivencia Educativa evacuan por escalera N° 7

2.- DEFINICIONES:

a) **Alarma:** aviso o señal preestablecida Para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanadas o timbre
b) **Megáfono:** dispositivos electrónicos para reproducir sonidos, son utilizados para informar verbalmente de alguna emergencia ocurrida en el edificio. Estos dispositivos sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o personal entrenado para tal efecto.
c) **Amago de Incendio:** Es un fuego de pequeña proprción que se detecta y se apaga en sus primeros instantes antes que se propague fuera de control fuera de controly sin necesidad que intervenga el cuerpo de Bomberos.
d) **Coordinador de piso o área:** Es el responsable de coordinar la evacuación del piso o área de la que está a su cargo, él debe reportar al coordinador general.
e) **Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergecia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto. Tomará decisiones en conjunto con las autoridades máximas del E.E. (Dirección y entidad sotenedora)
f) **Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina)en la que se representan varios roles para la toma de desiciones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correciones pertinentes.
g) **Emergencias:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generada por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comuidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados enla planificación.
h) **Evacuación:** Procedimiento ordenado, responsable, rápidoy dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad correspondiente frente a una emergencia real o simulada.
i) **Explosión:** Fuego a mayor velocidad que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
j) **Extintor de incendio:** Aparato portable que contiene unagente extiguidor y un agente expulsor que al ser accionado dirigiendo la boquilla hacia la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
k) **Iluminación de emergencia:** Medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan.
l) **Incendio:** Fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
m) **Monitor de apoyo:** Es el personal docente y no docente que está a cargo de un curso o grupo de alumnos, el responsable de evacuarlos hacia la zona de seguridad correspondiente al momento de presentarse una emergencia. De la misma forma, personal del colegio que esté atendiendo apoderados o personas que visitan el colegio en el momento de la emergencia serán monitores de apoyo para éstos, conduciéndolos a la zona de seguridad más cercana.
n) **Plan de emergencia y evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situción de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

ñ) **Red húmeda**: Es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes por parte del personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y

que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina.

a) **Simulación**: Ejercicio práctico "de escritorio" efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

b) **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
c) **Vías de Evacuación**: Camino libre de obstáculos, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro (zona de seguridad).
d) **Zona de Seguridad**: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad ante una emergencia en la cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REFERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Constitución del Comité de Seguridad Escolar.	Reuniones mensuales.	Abril de 2026	Sala de reuniones y tiempo establecido para dicha realización.	Integrantes del Comité. Plan PISE 2026.	Equipo PISE 2026.
Informar protocolos de seguridad.	Presentar protocolos de seguridad a los cursos.	Abril a Agosto.	Clases de orientación que incluyan esta actividad.	Notebook, retroproyector.	Equipo de Seguridad Escolar.
Simulacros de Emergencia	Simulacros de emergencia durante el año escolar para incendios terremotos y tsunami.	Establecido en programa anual.	Se aplicará según programa.	Equipo PISE, Sistemas de alarmas según código establecido, Megáfonos.	Equipo Pise, según pauta de evaluación.
Revisión de sistemas de electricidad por aula.	Se revisará sistema de alumbrado, interruptores y enchufes.	De manera mensual.	Asistentes de la Educación.	Lista de cotejos.	Encargado de mantención.
Charlas para personal de ACLE.	Charla informativa de seguridad escolar.	De Abril a Agosto.	Equipo PISE.	Sala de reunión. Expositor.	Comité PISE.
Revisión de acceso a segundo piso.	Revisar estado físico de escaleras	Acción permanente.	Equipo PISE.	Formulario de observaciones.	Coordinador PISE.

P.I.S.E.

Revisar gimnasio	Revisar dependencias del gimnasio.	Marzo a diciembre.	Encargado del gimnasio.	Formulario de observaciones.	Coordinador PISE.
Semana de la Seguridad Escolar.	Actividades que orienten a la Seguridad Escolar	Junio	Horas de clases de orientación o subsector.	Programa de Seguridad Escolar emanado del Mineduc.	Orientación Extraescolar Equipo PISE
Comprometer a los diferentes actores de la comunidad en labores de seguridad escolar.	Capacitar a diferentes actores en labores de seguridad.	Abril a Diciembre.	Encargados de seguridad escolar.	Capacitaciones de acuerdo a niveles de complejidad.	Encargados de seguridad escolar.
Crear conciencia en el actuar con rapidez seguridad y obediencia en ejercicios de emergencia, como por ejemplo: órdenes de evacuación hacia zona de seguridad demarcadas y conocidas.	Realizar actividades de simulacros ante diferentes emergencia que pueden llegar a ocurrir.	Abril a diciembre.	Inspectoría General Comité de Seguridad	Calendario de actividades de simulacros.	Inspectoría, Equipo PISE.
Promover dentro de la comunidad el uso correcto de la voz para evitar daños o enfermedades.	Ofrecer cursos online para cuidado de la voz que dicta la ACHS: **Prevención del daño de la voz por uso profesional.**	Abril a Octubre.	PISE, Administración.	Capacitación para los docentes. Contar con micrófonos y parlantes para ser usados en sala y espacios al aire libre.	PISE
Mantención y capacitación en el uso de extintores.	Realizar dos al año capacitación en el uso de extintores.	Abril a Octubre.	Solicitar, por medio de administración, a empresa de recarga de extintores capacitación en su uso. Curso E-learning de la ACHS, se puede tomar en línea.	Extintores, planchas de zinc para iniciar un fuego, material de combustión, personal.	PISE

Seguridad en los patios, especialmente en recreos.	Mediante campaña sensibilizar al estudiantado para evitar accidentes. Tener personal encargado y de apoyo para cuidar en los patios durante recreos.	Marzo a Diciembre.	PISE encargado de elaborar material para sensibilizar a estudiantado. Coordinación pedagógica organiza turnos de personal para recreos.	Personal asignado. Silbato.	Inspectoría.
Seguridad durante actividades calendarizadas del Centro de Padres.	Mantener seguridad durante el desarrollo de actividades organizadas por el Centro de Padres, durante el año escolar.	Abril a Octubre	PISE encargado de elaborar mapa de zona de riesgos para actividades realizadas por el Centro de Padres. Los organizadores asumen el cuidado de zonas donde se desarrolla la actividad.	Miembros del Centro de Padres y otros colaboradores. Chalecos distintivos.	PISE, Asesor del Centro de Padres.
Mejorando nuestra alimentación.	Campaña para comer sano.	Marzo a Noviembre	Paneles , PPT para dar a conocer formas de vivir sano en cuanto a alimentación saludable como un estilo de vida.	Humanos, Fungible.	PISE, Orientación, Encargada de Primeros Auxilios.
Recreos entretenidos.	Campaña y ejecución de recreos entretenidos.	Abril a Noviembre.	Reparar taca-tacas, mesas de pin-pon o adquirir nuevas, cuerdas para saltar, juegos de salón. Realizar actividad masiva por patio.	Humano, diversos tipos de juegos (taca-taca, mesas de pin-pon, juegos de salón).	Centro de estudiantes, encargada CRA. Inspectoría General.
Previniendo el consumo de drogas y alcohol.	Campaña de prevención de drogas.	Abril a Noviembre.	Campaña de promoción del autocuidado contra drogas y alcoholismo.	Material fungible, Diario mural, Humano.	Orientación, Profesores Jefe, PISE.
Promover el correcto uso del estacionamiento.	Promover el correcto uso del estacionamiento, velando por su mantención y de la buena apertura y cierre del portón.	Marzo a Diciembre.	Instrucciones para la operatividad correcta del control remoto para la apertura y cierre del portón.	Humanos, Control remoto.	Administración.

P.I.S.E.

NOMBRE DEL PROGRAMA:	APROPIÁNDONOS Y EJERCITANDO LA SEGURIDAD ESCOLAR
OBJETIVO:	APROPIAR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DE LA IMPORTANCIA DE ESTAR AL TANTO Y PRACTICAR LA SEGURIDAD ESCOLAR EN TODAS SUS VARIABLES.
RESPONSABLES:	EQUIPO PISE.
FECHA DE INICIO:	ABRIL DE 2026.
FECHA DE TÉRMINO:	30 DE NOVIEMBRE.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:	PLAN PISE SOBRE EMERGENCIAS. DEMARCACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD.
PARTICIPANTES:	PISE. COMUN IDAD ESCOLAR
RECURSOS MATERIALES:	PINTURA . NOTEBOOK. MATERIAL FUNGIBLE.
RESULTADOS ESPERADOS:	100 POR CIENTO DE LOS ESTUDIANTES, PERSONAL Y APODERADOS ESTARAN EN PLENO CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE REGIRÁN PARA ENFRENTAR ALGÚN TIPO DE EMERGENCIA.
REQUERIMIENTO FINANCIERO:	NO SE REQUIERE
SE NECESITA PERSONAL TÉCNICO:	NO ES NECESARIO.

P.I.S.E.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES/FECHAS	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept	Oct.	Nov.	Dic.
Plan de emergencia: Terremoto, Incendio, Sanitaria, Tsunami.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Demarcación de Zonas de Seguridad.	X					X				
Ensayos de evacuación en caso de emergencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Semana de la Seguridad Escolar.			X	X						
Prevención del consuno de drogas				26						
Reducción de riesgos de desastres.								X		
Día de la concientización de riesgos de tsunami.									5	
Prevención de enfermedades respiratorias.		X	X	X	X	X	X			
Mantención y uso correcto de los extintores.			X					X		
Seguridad en patios durante los recreos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Actividades durante los recreos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Seguridad durante actividades del Centro de Padres.		X		X			X			
Seguridad durante actividades del Centro de Estudiantes			X				X	X	X	
Seguridad durante actividades de Pastoral.	X		X	X	X	X	X	X	X	
Seguridad durante actos de extraescolar		X	X	X	X	X	X	X	X	
Incorporando la vida saludable a nuestras vidas			X				X	X		

P.I.S.E.

SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN			
ACCIÓN PLANEADA	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**LIMITACIONES**	**ACCIONES CORRECTIVAS**
PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	Reuniones con equipo PISE para impulsar las actividades que se deben desarrollar durante el año escolar que involucren el autocuidado, la prevención y la promoción de la vida saludable	Coordinar los tiempos para que todo el equipo pudiese trabajar.	Se logra tener un día de reunión, pero se dan tareas al no tener posibilidad de encontrarse todo el comité.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN O PLAN DE RESPUESTA.	**SEGUIR PROMOVIENDO EN LA COMUNIDAD MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y VIDA SALUDABLE.**
BREVE DESCRIPCIÓN	**Al encontrarnos en una zona sísmica, junto a uno de los lugares con más alto número de casos de obesidad, debemos seguir promoviendo medidas de autocuidado ante cualquier tipo de emergencia, para lo cual se entregan tips en las clases de Orientación para saber cómo actuar en caso de emergencia: sísmica, tsunami, química, incendio, conmoción social.- Además, debemos promocionar, a través de diversas instancias, la Vida Saludable, como una manera de mantenernos sanos y luchar con el flagelo que afecta miles de chilenos, debido a los malos hábitos alimenticios.- Es necesario hacer campañas para impulsar el consumo de alimentos naturales, como ser: frutas y jugos naturales, así como los almuerzos saludables.- también debemos motivar para realizar actividades físicas.**

ALERTA/ALARMA	**DECISIONES**
Dos instancias distintas**:** **ALERTA,** estado de vigilancia y de atención que implica mantenerse atento. **ALARMA,** señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que ya está ocurriendo.- Su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.	Implica establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia (por ejemplo: llamado a organismos de emergencia, evacuar o mantenerse dentro del establecimiento, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, entre otros)
COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN.	**EVALUACIÓN SECUNDARIA.**
Para generar una buena comunicación entre los actores del protocolo y el manejo de la información que se envía o se recibe se definen cuatro puntos importantes: **Cadena de información**: Implica en ¿Cómo nos comunicaremos? Y en ¿Quién comunicará? **Manejo de la información:** Implica el manejo de los antecedentes o datos que se posee de manera interna (ejemplo: diagnóstico, mapa de riesgos, recursos, entre otros).	Esto significa que se hará una segundo análisis en relación a lo sucedido, con el propósito de tener una determinación más acabada de las repercusiones de la emergencia que afectó a la unidad educativa. También refiere en considerar seguimiento a la comunidad afectada, situación psicoemosional de la comunidad educativa, profundización de los daños a la infraestructura y su entorno, estado del sistema de comunicaciones, situación de accesibilidad y transporte,

Lista de responsable: Implica mantener un directorio de contacto (plan de enlace) actualizado que sirve para ubicar a las personas claves que trabajan en la unidad educativa y los representantes de los organismos de emergencia Comité de Seguridad Escolar. **Autoconvocatoria:** Implica que si el evento es de gran magnitud (inundación, Incendio, colapso de estructura, sismo de mayor intensidad, entre otros), las personas con responsabilidad deben autoconvocarse sin necesidad que se les llame para asumir las funciones previamente asignadas.	Ajuste curricular/pedagógico, ajuste al calendario escolar o recalendarización de las actividades de la unidad educativa.
COORDINACIÓN Implica trabajar en acuerdo con otras personas u organismos y para ello se requiere que el Plan contenga los mecanismos de coordinación tanto internamente como con los organismos externos. También establece Roles (responsabilidad específica que asume cada integrante del Comité frente a situación de emergencia).	**READECUACIÓN** Corresponde a un evaluación en la detección, análisis y revisión de las decisiones para incorporar nuevas acciones si es necesario, o bien dar por controlada la situación. Para eventos más complejos se necesita indicar en el Protocolo de actuación las modalidades de coordinación para corregir decisiones ya adoptadas, a fin de optimizar las acciones de control de la situación que se irán incorporando.

ALERTA/ALARMA

COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

P.I.S.E.

ALERTA / ALARMA

COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

COORDINACIÓN

EVALUACIÓN PRELIMINAR

DECISIONES

EVALUACIÓN SECUNDARIA
READECUACIONES

P.I.S.E.

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de extintores: **26**

Gabinete de red húmeda	■ SI	o NO	Cantidad: **04**
Red seca	o SI	■ NO	
Red inerte	o SI	■ NO	
Iluminación de emergencia	■ SI	o NO	
Altoparlantes	■ SI	o NO	
Pulsadores de emergencia	■ SI	o NO	Cantidad: **1**
Detectores de humo	o SI	■ NO	Cantidad

EXTINTORES: N° Y UBICACIÓN

EDIFICIO LATERAL PATIO ENTRADA COLEGIO

- EXTINTORES N° 1-2-3 En pasillos del primer piso (
- EXTINTOR N° 4 Cocina JUNAEB (Patio chico interior)
- EXTINTOR N° 5 Dentro de la cocina JUNAEB (Perteneciente a la empresa)
- EXTINTORES N° 6-7-8 En pasillos del segundo piso

EDIFICIO CENTRAL COLEGIO

- EXTINTORES N° 9 Pasillo fuera salida de Secretaría
- EXTINTOR N° 10 En pared de Bibliocra.
- EXTINTOR N° 11 En pilar salida sala de kínder.
- EXTINTOR N° 12 En entrada, costado ingreso Sala de Profesores.
- EXTINTOR N° 13 Pasillo altura sala de 4to básico. Primer Ciclo.
- EXTINTOR N° 14 Pasillo al lado de Sala Primero Auxilios. Primer ciclo
- EXTINTOR N° 15 Laboratorio de Ciencias
- EXTINTOR N° 16 Pasillo Segundo Piso E. Media altura 1° Medio
- EXTINTOR N° 17 Pasillo Segundo Piso E. Media altura 4° Medio
- EXTINTOR N° 18 Pasillo segundo piso Educación Básica. Segundo Ciclo Afuera Sala PIE.
- EXTINTOR N° 19 Pasillo segundo piso Educación Básica Segundo Ciclo . Afuera 8° Básico.
- EXTINTOR N° 28 Pasillo Primer Ciclo, altura de tablero eléctrico.

P.I.S.E.

EDIFICIO COMPUTACIÓN Y ELECTIVOS

- EXTINTOR N° 20 Pasillo primer piso Laboratorio de Computación
- EXTINTOR N° 21 En Laboratorio de Computación.
- EXTINTOR N° 22 Pasillo segundo piso Electivos.

GIMNASIO

- EXTINTOR N° 23 En Gimnasio
- EXTINTOR N° 24 Pasillo Segundo piso Gimnasio

CAPILLA Y COMEDOR

- EXTINTOR N° 25 Capilla Colegio (Extintor mediano)
- EXTINTOR N° 26 Pre kínder entre puerta del baño y sala

BODEGAS

- EXTINTOR N° 27 En pared costado de capilla.

REDES HÚMEDAS :UBICACIÓN

RECURSOS	UBICACIÓN
RED HÚMEDA N° 1	PATIO EDIFICIO 2 1ER PISO: PASILLO ENTRADA / SALIDA COLEGIO
RED HÚMEDA N° 2	PATIO EDIFICIO 2 1ER PISO: PASILLO COMEDOR
RED HÚMEDA N° 3	PATIO EDIFICIO 2 2° PISO:PASILLO COCINA-COMEDOR DELPERSONAL
RED HÚMEDA N° 4	PATIO EDIFICIO 2 2° PISO: PASILLO SALA PSICÓLOGA

ALTOPARLANTES

RECURSOS	UBICACIÓN
2	EDIFICIO 1 2°PISO: PASILLO ALA 2° CICLO BÁSICO
2	EDIFICIO 1 2° PISO: PASILLO ALA ENS. MEDIA
1	EDIFICIO COMPUTACIÓN PILAR COSTADO PUERTA
2	EDIFICIO 2 2° PISO: PASILLO 1 ARTES

P.I.S.E.

PULSADOR DE EMERGENCIA

PULSADOR DE EMERGENCIA	OFICINA SECRETARIA: PUNTO OESTE AL LADO IZQUIERDO A MITAD DE LA PARED.
	CAMPANA INTERIOR AFUERA DEL CRA. PATIO INTERIOR
	CAMPANA PATIO EXTERIOR TERCERA COLUMNA DEL COMEDOR

SONIDOS
EL TIMBRE : ES SOLO PARA EJERCITAR Y ANUNICAR QUE ESTA OCURRIENDO UN EVENTO Y SE COLOQUEN BAJO ASIENTOS
LA CAMPANA : ES LA ALERTA DE EVACUACIÓN DE TODOS LOS ALUMNOS Y PERSONAL DEL COLEGIO HACIA LAS ZONAS DE SEGURIDAD

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: Funciones y atribuciones

a) DE LA DIRECCIÓN

- Es responsabilidad de la Dirección de la Unidad Educativa conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Desarrollar hábitos de seguridad, que permitan cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la unidad educativa, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos los estamentos de la comunidad escolar como:
  - Informar a la comunidad escolar.
  - Convocar a reunión de profesores y personal administrativo para el efecto.
  - Efectuar ceremonia constitutiva del Comité de Seguridad Escolar
  - Apoyar al Comité de Seguridad Escolar en sus acciones
  - Difundir PISE a la Comunidad Educativa.
  - Incentivar entre el profesorado el plan.
  - Llamar a reunión informativa de padres y apoderados.

  - Incentivar la atención sobre el tema, dada la incidencia prioritaria en la calidad de vida de todos los estamentos de la unidad educativa
  - Garantizar el desarrollo y aplicación de los Programas
  - Participar del diseño del PISE
  - Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas que integran el PISE.

DEL COORDINADOR GENERAL: FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.

- Liderar emergencia.
- Decretar evacuación parcial o total.
- Coordinar con los equipos externos de seguridad
- En conjunto con el comité de seguridad escolar y la asociación Chilena de Seguridad la ejecución de capacitaciones.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia si es necesario.

Como Coordinador de Seguridad Escolar del Establecimiento le corresponde velar por las siguientes responsabilidades:

1. Coordinar todas y cada una de las actividades efectuadas por el Comité de Seguridad Escolar.
2. Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE.
3. Asignar funciones a los integrantes de la Comunidad Educativa para coordinar el desarrollo de los Programas que integran el PISE.
4. Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.).
5. Mantener registro de las actividades programadas y efectuadas, actas de reuniones, preparación y coordinación de simulacros.

b) DE LA SECCIÓN DE PORTERÍA

1. Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia.
2. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
3. Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
4. Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
5. Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

c) DEL COORDINADOR DE ÁREA

1. Liderar la evacuación del piso Primer piso o Segundo Piso o área según le corresponda.
2. Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia.
3. Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
4. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
5. Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
6. Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
7. Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del área a su cargo.
8. Asumir el mando inmediato de las personas de su área frente a cualquier emergencia.

d) MONITOR DE APOYO

1. Guiar al grupo a la Zona de Seguridad.
2. Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia
3. Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
4. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
5. Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

e) DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Una vez conformado el COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR, la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, entre otros)

1. El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

2. Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar - PISE, del establecimiento.

f) REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

g) REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

1. Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos.
2. Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar.
3. Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el alumnado y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.)
4. Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE.

h) REPRESENTANTES DE LOS APODERADOS

1. Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos.

2. Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar.
3. Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia los padres y apoderados, y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuesta s de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.)

i) **Representante de organismos de protección:** Carabineros - Bomberos: Otorgar la ayuda necesaria para la situación emergente y de urgencia efectiva.

j) **Representante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad:** Consultorio Emilio Schaffhauser – Carabineros – Profesor(a)- Asistente de la Educación.

k) **Representantes de la ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS):**

PLANES DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

GRUPO DE EMERGENCIA: MISIÓN

La misión del grupo de emergencia, formado por el Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan de evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL EN CUANTO A SEGURIDAD EN EMERGENCIA

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ENFERMEDAD COMÚN Y ACCIDENTE ESCOLAR

PROTOCOLO ENFERMERÍA ESCOLAR (ENFERMEDAD COMÚN-LEVE – MODERADO –GRAVE)

El Rol de la Asistente responsable de la atención en la Enfermería Escolar del establecimiento educacional es velar por el bienestar de los alumnos y de los miembros de la comunidad escolar en general, a través de la resolución rápida y oportuna de circunstancias que afecten la salud física, mediante acciones asistenciales y educativas contribuyendo de esta forma, a mantener y cuidar el bienestar físico del escolar en condiciones de salud afectados por accidentes o imprevistos.

FUNCIONES:

Funciones Administrativas

a) Mantener actualizados los registros de atención diaria de pacientes y derivaciones cuando procedan.
b) Emitir informe estadístico mensual, semestral y/o anual de acuerdo a la morbilidad, accidentabilidad, y atenciones otorgadas a la Dirección del Colegio.

c) Coordinar con la Dirección y Administración del Colegio las estrategias de comunicación y acción necesarias frente a problemas de salud que en la Institución revistan carácter "epidémico" (pediculosis, cólera, pestes, meningitis, etc.)
d) Determinar y solicitar a la Dirección y Coordinación Administrativa los recursos materiales necesarios que requiere la Enfermería Escolar para su funcionamiento.
e) Controlar los recursos asignados.

Funciones Asistenciales:

a) Atender a los alumnos que sufren algún accidente o malestar.
b) Derivar a los niños a algún recinto asistencial en caso de urgencia o enfermedad grave, siempre con el aviso previo de los padres o del apoderado.
c) Administrar analgésicos y otros medicamentos, sólo si están autorizado por los padres o apoderado. Para ello solicitamos a los padres que firmen "Autorización para la administración de medicamentos en el intertanto de la jornada escolar, indicando hora de suministro y dosis pertinente.
d) Administrar tratamientos crónicos previa entrevista con la madre/padre del alumno y la firma de la "Autorización para la administración de medicamentos en el intertanto de la jornada escolar", indicando hora de suministro y dosis pertinente.

NORMAS PARA ADMINISTRAR MEDICACIÓN PAUTADA

a) Enfermedad crónica que precisa o puede precisar tratamiento durante el horario escolar: diabetes, asma, epilepsia, alergias. Los padres deben concertar una entrevista con el/ la Profesor/a Jefe.

b) Enfermedad aguda que precisa, durante unos días, la administración de antibióticos, antiinflamatorios, inhaladores o mucolíticos pautados por un facultativo. Es obligatorio que los padres o un adulto responsable entreguen en la enfermería o hagan llegar a la enfermería vía libreta de comunicaciones:
   - Prescripción médica o copia de la receta
   - Autorización paterna con el nombre y apellidos del alumno, curso, horario de administración, dosis y duración del tratamiento.
   - La medicación en su envase original.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

a) ENFERMEDAD COMÚN

- En el caso de vómitos, diarrea, fiebre, procesos gripales y catarrales, otitis, dolor abdominal: se hará una valoración inicial por la Asistente de Enfermería. Se avisará a los padres o apoderados para que retiren al alumno de la jornada de clase, y si precisa valoración médica pidan cita en el centro de salud o consulta médica.

- En el caso de cefaleas, dolores menstruales y pequeños malestares si el alumno/a está autorizado/a para tomar medicación, podrá recibir un analgésico en la Enfermería y volver a clases.

- Se observará al alumno/a, y, si no hay mejoría, se contactará con los padres de nuevo para que vengan a retirarlo. Cuando se trate de niños pequeños (hasta 2º básico) se contactará con los padres previamente.

b) ACCIDENTE LEVE

Los pequeños accidentes, rasguños, rozaduras serán atendidos por la Asistente de Enfermería sin ningún trámite de por medio.

c) ACCIDENTE MODERADO

Si se requiere atención medica, pero admite cierta demora, como en el caso de golpes, esguinces que requieren valoración médica, se realizarán los primeros cuidados en la Enfermería Escolar y se avisará a los padres para que trasladen al alumno hasta el centro sanitario de su elección.

Cuando la urgencia amerita rapidez, el Colegio actuará paralelamente:

1° Informando de inmediato a los padres y
2° Trasladando al alumno a la Urgencia del Hospital de La Serena. El colegio autorizará al Inspector o inspectora u otro asistente de la Educación para trasladar al alumno. Se mantendrá contacto telefónico hasta la llegada de los padres donde se está atendiendo al alumno.

d) ACCIDENTE GRAVE

Ante una emergencia vital en la que se requiere atención médica sin demora, como parada cardiorrespiratoria, fracturas abiertas, crisis de asma severa, reacción alérgica grave, de forma simultánea se realizarán las siguientes tareas:

- Se avisará al seguro escolar contratado o SAMU para que envíen una ambulancia.

- Se realizarán los primeros auxilios y se administrará la medicación prescrita (siempre y cuando esté autorizado por el apoderado)

- Se contactará con los padres o tutores para informar de lo ocurrido y el centro al que va a ser trasladado, para que ellos acudan al mismo a la mayor brevedad posible. En todo momento una persona del colegio acompañará al alumno hasta que lleguen los padres.

ACCIDENTE DE TRAYECTO

De acuerdo a las políticas de seguridad escolar emanada por el Ministerio de Educación, se entiende como accidente de trayecto a “situaciones ocurridas en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación o sitio de trabajo del estudiante y el establecimiento educacional respectivo, el lugar donde realiza su práctica educacional o profesional como también los ocurridos directo entre estos últimos lugares”.

Ante una situación de accidente escolar de trayecto, el procedimiento a seguir será el siguiente:

a) En apoderado del estudiante deberá acercarse directamente al colegio a informar la situación detallando con claridad lo ocurrido y la hora en que ocurrió el accidente.
b) El Inspector General o la inspectora, llenará el formulario de declaración individual de accidentes escolares, entregándole al apoderado el duplicado el cual, deberá presentar en el Servicio de Atención Pública al cual fue derivado el accidente de trayecto o bien al más cercano al colegio.
c) En el Servicio de Salud estatal recibirá la atención correspondiente sin costo alguno ya que, de manera automática el seguro escolar cubrirá los costos.
d) Una vez atendido, el apoderado del escolar deberá informar al colegio respecto de la situación actual de salud del estudiante.
e) En el caso de un accidente grave de trayecto (ida o regreso al establecimiento educacional) en que el escolar requiera ser trasladado de manera inmediata al servicio de salud, el apoderado deberá informar en el hospital que es un accidente **24** escolar de trayecto y señalar el colegio en el cual estudia el alumno/a, ya que de esta manera, recibirá la cobertura de accidente escolar DE TRAYECTO.
f) Ante una situación de accidente escolar de trayecto, el procedimiento a seguir será el siguiente:

1. El apoderado del escolar deberá acercarse directamente al colegio a informar la situación detallando con claridad lo ocurrido y la hora en que ocurrió el accidente.
2. El Inspector General o la Inspectora, llenará el formulario de declaración individual de accidentes escolares, entregándole al apoderado el duplicado el cual, deberá presentar en servicio de atención pública del **HOSPITA SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA**, siendo el Centro de Salud pública más cercano al Colegio.
3. En el servicio de salud estatal recibirá la atención correspondiente sin costo alguno ya que, de manera automática el seguro escolar cubrirá los costos.
4. Una vez atendido, el apoderado del alumno deberá informar a la escuela respecto de la situación actual de salud del escolar.
5. En el caso de un accidente grave de trayecto (ida o regreso al establecimiento educacional) en que el estudiante requiera de ser trasladado de manera inmediata al servicio de salud, el apoderado deberá informar en el hospital que es un accidente escolar de trayecto y señalar el colegio en el cual estudia el alumno, ya que de esta forma, recibirá la cobertura de accidente escolar.

ACCIDENTE DE TRAYECTO DE PERSONAL

Los accidentes de trayecto son los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar de trabajo, y aquellos que ocurran en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, que correspondan a distintos empleadores.

Pasos A SEGUIR en caso de sufrir un accidente de trayecto:

Frente a un evento de este tipo y si las condiciones lo permiten, se debe dar aviso en forma inmediata al jefe directo.

- Luego, se debe seguir el proceso que se detalla a continuación.
- Si no requieres ambulancia, debes dirigirte al Centro de Atención ACHS más cercano a tu lugar de trabajo.
- Si requieres ambulancia debes llamar al 1404 desde red fija o celular.
- Frente a una urgencia, se hará el traslado en los siguientes casos:

1. - Cuando el trabajador no pueda movilizarse por sí mismo
2. - Cuando presente inconciencia
3. - Cuando presente obstrucciones a la vía aérea o cualquier condición de salud compleja.

Al momento de la atención debes presentar:

- Cédula de Identidad
- Declaración Individual de Accidente del Trabajo (DIAT)
- En caso de URGENCIA, puedes hacer una denuncia de accidentes y tu empleador deberá enviar la DIAT debidamente firmada.
- En caso de que llegues a un centro asistencial ajeno a la Asociación Chilena de Seguridad, tú o tu empleador deberán comunicar de inmediato este hecho a alguno de los Centros de Atención ACHS, para coordinar el traslado.
- La presentación deberá ser oportuna y deben existir medios de prueba para acreditar que el accidente se produjo durante el trayecto directo de ida o regreso, como por ejemplo:

  - Parte de carabineros Testigos

  - Certificado de Atención en el Servicio de Urgencia al que concurrió, con indicación de día y hora de ingreso.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

A. AL ESCUCHAR LA ALARMA O SEÑAL DE EVACUACIÓN

a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
b) Conservar y promover la calma.
c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área.
d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si éstos existen.
e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
g) Evite llevar objetos en sus manos.

h) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del Coordinador General de Seguridad Escolar del Establecimiento.

B. OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de seguridad y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo a la zona de seguridad correspondiente y obedecer las órdenes indicadas.

- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure tener previamente definido el equipo de quiénes le ayudarán en la actividad de evacuación.
- Si un curso está en otra dependencia del colegio en el momento de la emergencia, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad que le corresponde a esa dependencia
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador del área.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO: Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) Mantenga la calma.
b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.
c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación e impida el ingreso de otras personas.
e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
f) Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso de los cursos de 5° Básico a 4° Medio del establecimiento que se ubican en el segundo piso, incluyendo cursos Electivos y Salas de Recursos cuentan con escaleras; circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de área lo indique.
h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.

i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
j) No use el ascensor en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

MONITOR DE APOYO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.

d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de área para que se ordene la evacuación.

e) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador General.

f) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de Área.

g) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.

h) Luego traslade a las personas a la **"zona de seguridad"** correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. El docente responsable de los alumnos en el momento de la emergencia debe revisar la asistencia en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.

i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del **Coordinador General**, la cual será informada por este mismo o por los **Coordinadores de área.**

COORDINADOR DE ÁREA

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al Coordinador General para que se ordene la evacuación.
e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el Coordinador General lo autorice.
g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “Zona de Seguridad”.
h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el Coordinador General lo determine.
i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.
j) Recuerde a la comunidad estudiantil y al personal, que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
d) Disponga que se corten los suministros de electricidad y gas.
e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
g) Controle y compruebe que cada coordinador de área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
i) Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
m) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaren).

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO
Previo al sismo:

- Conozca las rutas de evacuación, lugares seguros y puntos potenciales de peligro.
- Haga simulacros de acciones a tomar durante un sismo.
- Identifique rutas de evacuación.
- Conozca los nombres de las personas que están cerca de usted. En caso que alguien quede atrapado será de utilidad proporcionar los datos completos a los rescatistas para que le ubiquen por su nombre. No por apellidos, ni apodos.
- Capacítese en el manejo de extintores.
- Capacítese para reaccionar durante y después del desastre.
- Capacítese en primeros auxilios.
- No deje objetos como mochilas y otras cosas en las rutas de evacuación.

Todos los usuarios del establecimiento:
Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:
a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias, sea toque de timbre o campanadas.
b) Siga a las instrucciones del coordinador de área o de algún monitor de apoyo.
c) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, otros).
d) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. Circule por las escaleras, siempre por el costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos o encendedores.
e) Diríjase rápido, sin correr a la Zona de Seguridad correspondiente. No reingrese a las salas u oficinas hasta que se le ordene.
f) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

MONITOR DE APOYO
Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:
Durante el sismo:

a) Mantenga la calma.
b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
c) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra a realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
b) Guiar a las personas por las vías de evacuación a la **"zona de seguridad"**, procurando el desalojo total del recinto.
c) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por el costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
d) Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
e) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR DE ÁREA

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

a) Mantenga la calma.
b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
b) Promueva la calma.
c) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
d) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

a. Mantenga la calma.

b. Disponga que se corten los suministros de electricidad y gas. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, entre otros)
c. Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos, como por ejemplo walkie talkies o altavoces tipo megáfonos
d. Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

a) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
b) Promueva la calma.
c) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
d) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran)

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación,
b) Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

ROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Acciones a seguir antes de una fuga de gas

1. La persona encargada de mantención debe mantener una lista, la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un período de a lo menos doce meses.
2. El encargado de mantención debe poseer una copia del plano de los ductos de gas e instalaciones eléctricas del establecimiento.
3. El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave de paso.
4. Toda persona que detecte olor a gas debe dar informe de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.

5. En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.

Durante de una fuga de gas

1. El personal asignado cortará inmediatamente el suministro de gas.
2. En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia los puntos de encuentro.
3. La evacuación se realizará rápidamente, pero sin correr y en silencio.
4. Los monitores deberán asegurarse de que todas las personas evacuen el edificio siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todas las personas en los puntos de encuentro.
5. No produzca aglomeración ni obstruya a los demás.
6. No se devuelva por pertenencias olvidadas.
7. En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.

Después de una fuga de gas

1. Manténgase en su zona de seguridad en silencio para recibir nuevas instrucciones.
2. No relate historias de eventos desastrosos ya que pueden incrementar el miedo de las personas.
3. Se deberá evaluar la situación antes de retornar al trabajo.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO

I. **COORDINADOR GENERAL**. Al producirse un asalto en el establecimiento, proceda como sigue:

   a. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
   b. No efectúe acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
   c. Centre su atención para observar los siguientes detalles: Nº de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
   d. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados)
   e. Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
   f. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al alumnado y personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
   g. Ordene al Monitor de Apoyo cortar la energía eléctrica y gas. Ordene abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.

h. Recuerde al personal que sólo la Dirección del Colegio ELENA BETTINI de la Serena, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
i. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

COORDINADOR DE ÁREA.

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

a. Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal.
b. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
c. Centre su atención para observar los siguientes detalles: Nº de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
d. Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados)
e. Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
f. Instruya para que no se reingrese al establecimiento, hasta que el Coordinador General lo autorice.
g. Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue a los integrantes de establecimiento completamente, por una ruta expedita y segura, en coordinación con el Coordinador General.
h. Ordene al Monitor de Apoyo instruido para que se de corte a la energía eléctrica y de gas. Abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
i. Recuerde al personal que la Dirección del Colegio ELENA BETTINI, de La Serena está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
j. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Coordinador General.

III. MONITOR DE APOYO

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

a) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar.
b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N° de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).

e) Preocúpese de que no se altere el sitio del suceso, informando a los alumnos u otras personas que allí se encuentren la importancia que tiene para los funcionarios policiales el mantenerlo intacto.
f) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se ordenará la evacuación de la instalación, por lo que reunirá a los integrantes del establecimiento, verificando todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la "Zona de Seguridad" por la ruta autorizada por el Coordinador de Área.
g) Recuerde al personal que sólo la Diirección del Colegio ELENA BETTINI de La Serena, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

a) No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
b) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N° de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
c) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
d) Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones del Monitor de Apoyo o Coordinador de área antes de iniciar cualquier actividad.
e) En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr. En el caso que sea necesario el uso de las escaleras circule por costado derecho de éstas, mire los peldaños y tómese del pasamano.
f) Recuerde que sólo la Dirección del Colegio ELENA BETTINI de La Serena, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Concluida la etapa de confección del plan de emergencia, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los ejercicios de entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

a) Se debe realizar desde lo más simple hacia lo más complejo; de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el plan de emergencia.

b) En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.

c) Para probar distintos aspectos del plan de emergencia, se deben efectuar **ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros),** de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.

d) Definir un equipo organizador. Será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el director del establecimiento y bajo la coordinación del secretario ejecutivo del Comité de Seguridad Escolar, como el coordinador general.

e) Definir un equipo de control. Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. A modo de recomendación resulta conveniente que el Comité de Seguridad Escolar cree una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el equipo de control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados que deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el plan de emergencia en los puntos que se determinen errados o más débiles.

f) Definir el escenario de crisis. Éste simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.

g) Lógica del ejercicio: El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:

- Breve relato del evento.
- Fecha en que se efectuará el ejercicio.
- Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.
- Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo. Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del ejercicio y tomar medidas reales. Recursos involucrados.

19.4 SIMULACRO OPERATIVO DE EVACUACIÓN

CALENDARIO 2026

MES	FECHA	HORA
17 – 04	VIERNES	09:15 terremoto
30 – 04	JUEVES	10:20 Terremoto
19 – 05	Martes	09:45 terremoto
15 - 06	Lunes	10:30 Incendio
22 - 07	Miércoles	13:30 Incendio
19 -08	Miércoles	15:00 Terremoto

24 – 09	Jueves	10:00 Incendio
19– 10	Lunes	14:15 Terremoto
13 - 11	Jueves	08:30 Incendio

A N E X O S

PAUTA DE EVALUACION

: Esta se encuentra como documento aparte en archivo del PISE, se saca de la página de la ACHS O SENAPREDi.

RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL EN CUANTO A SEGURIDAD DE EMREGENCIA

RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL EN CUANTO A SEGURIDAD	PERSONAL RESPONSABLE
ABRIR Y CERRAR PUERTAS HACIA EL EXTERIOR	ALUMNO/A O PROFESOR QUE SE ENCUENTRE EN CERCANIA DE PUERTA
APOYO AL KINDER	TIA FERNANDA MUÑOZ
APOYO A PRE KINDER	TÍA CAMILA NAVEA
APOYO A PRIMER AÑO BÁSICO	SRA. VIVIANA NAREA CORTÉS
CORTE DE LUZ	ENCARGADO DE PORTERÍA
CORTE DE GAS	ENCARGADO DE COCINA JUANEB
REVISION DE DEPENDENCIAS DEL COLEGIO	SR. JORGE JIMENEZ, SRA CLAUDIA VALENZUELA, SR. GABRIEL BRUNA
DETERMINAR EVACUACION DEL LOCAL	HNA. GLADY ALMONACID, ENCARGADO PISE
APOYO EMOCIONAL	ENCARGADOS PIE, ORIENTADOR Y PSICOLOGO
ENCARGADO DE TIMBRE	SECRETARÍA
ENCARGADO CAMPANA PATIO INTERIOR	ALEJANDRO VELIZ
ENCARGADO CAMPANA PATIO EXTERIOR	GABRIEL BRUNA – ALEX ARANCIBIA
ENCARGADO DE MEGAFONO	PERSONA EN SALA DE PROFESORES E INSPECTORIA
ENCARGADO DE BOTIQUIN CAMILLA Y SILLA DE RUEDAS	ENCARGADO DE ENFERMERÍA